

Nombre de la promoción: “Regreso a Clases Danone”

Vigencia de la Promoción: Del 17 de agosto de 2023 al 17 de septiembre de 2023

Cobertura: Nacional (República Mexicana)

Promoción válida para mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá adquirir al menos \$80.00 M.N. (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos Danone® participantes (se anexa listado (Anexo “A”) en cualquier tienda Bodega Aurrera o Walmart Supercenter ubicada a lo largo de la República Mexicana, o bien, a través de www.despensa.bodegaurrera.com.mx o www.super.walmart.com.mx

PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

- 1 (uno) Samsung Galaxy A54 5G, con un valor de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (premio para el primer lugar).
- 2 (dos) Laptop Samsung Chromebook 4, con un valor de \$4,500.00 M.N. (cuatro mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), más 1 (una) impresora con un valor de \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una (premio para los ganadores del segundo lugar).
- 2 (dos) Tablet Samsung Galaxy TAB A7 con valor de \$3,000.00 M.N. (tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una (premio para los ganadores del tercer lugar).
- 10 (diez) Códigos Cashi de \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno (premio para los ganadores del cuarto al décimo tercer lugar).

MECÁNICA DEL CONCURSO

Una vez efectuada su compra, el consumidor deberá ingresar a la página de la promoción www.loncheradeliciosa.com para registrar sus datos de contacto (nombre completo, correo electrónico y teléfono) previa aceptación de los términos y condiciones, aviso de cookies, el Aviso de Privacidad de la promoción, junto con una fotografía de su ticket de compra y así comenzar a jugar al juego de la promoción denominado “Danone Crush”, para acumular la mayor cantidad de puntos.

Cada ticket de compra registrado le dará al consumidor 1 (una) oportunidad para jugar en el juego de la promoción, si desea seguir jugando y acumulando puntos deberá seguir registrando tickets de compra con al menos \$80.00 M.N. (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos Danone® participantes.

Nota. - Cada ticket de compra que el consumidor registre deberá haber sido emitido durante la vigencia de la promoción y contener al menos \$80.00 M.N. (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos participantes, si la compra en productos participantes en un solo ticket de compra es mayor a los \$80.00 M.N. (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional), no se entenderá que cada \$80.00 M.N. (ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) contenidos en dicho ticket le dará acceso al juego, por lo que deberá efectuar su compra por partes, esto es, en diferentes tickets de compra y/o pedidos.

Al término de la promoción, el sistema hará corte y arrojará a los quince consumidores participantes que hayan acumulado el mayor número de puntos, resultando ganador del premio de primer lugar, el consumidor que mayor número de puntos haya acumulado; los ganadores de los premios de segundo lugar serán los consumidores que le sigan al primer lugar en puntos acumulados, y así sucesivamente hasta el decimoquinto lugar.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador aquel que haya registrado primero su primer ticket de compra y, en caso de persistir el empate, será ganador aquel que primero en día y hora se haya registrado en la página de la promoción.

Los posibles ganadores serán contactados por el organizador de la promoción una vez concluida la etapa de validación de registros, y deberán proporcionarle a este último, vía correo electrónico que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información / documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes, transcurrido dicho plazo sin que el posible o los posibles ganadores hayan enviado su información / documentación, se entenderá que ha(n) renunciado a su premio, por lo que el organizador de la promoción contactará a otro consumidor, bajo la mecánica del concurso aquí prevista, y lo sustituirá como ganador:

- RFC
- CURP
- INE
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Rio Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.
- Limitado a un premio por consumidor participante.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implicará su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en www.loncheradeliciosa.com
- Consulta bases, términos y condiciones en www.loncheradeliciosa.com
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del premio, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad de los datos proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el premio, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica del concurso aquí prevista.

- Los ganadores serán publicados en www.loncheradeliciosa.com una vez validada la veracidad de sus registros.
- Los posibles ganadores tendrán 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de ganadores para reclamar su premio, caso contrario, el responsable de la promoción podrá disponer de éstos libremente.
- Los premios de primer, segundo y tercer lugar serán entregados vía paquetería conforme a lo acordado por el responsable de la promoción; los tiempos de entrega serán los señalados por la empresa de paquetería que se utilice para tales efectos, debiendo el organizador de la promoción compartir la guía correspondiente para su rastreo a cada ganador.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., Danone de Mexico, S.A. de C.V. y NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V.** se deslindan de toda responsabilidad derivada de algún retraso o contratiempo que la paquetería pudiese tener y que esto evite o retrase la entrega de premios.
- En el caso de los premios del sexto al decimoquinto lugar, serán entregados vía correo electrónico y los ganadores podrán consultar los términos y condiciones de Cashi en <https://cashi.com.mx/terminos-y-condiciones/>
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su premio por razones ajenas a **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El premio es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los premios.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su calidad de responsable de la promoción no será responsable por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su premio.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su premio.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., Danone de Mexico, S.A. de C.V. y NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V.** se deslindan de la garantía sobre los premios, la cual deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o el titular o licenciatarario de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en www.loncheradeliciosa.com

- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de **Danone de Mexico, S.A. de C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V.**, o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean afectadas, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo "A"
Productos Participantes

MARCA	UPC	Descripcion
DANONINO	7501032335052	DANONINO MAXI FRESA 336G (4X84G)
DANONINO	7501032395100	DANONINO MIX 252G (6X42G)
DANONINO	7501032395933	DANONINO DRINK FRESA 90G
DANONINO	7501032395957	DANONINO DRINK FRESA 540G (6X90G)
DANONINO	7501032397456	DANONINO MIX FRESA/MANGO/TF 252G (6X42G)
DANONINO	7501032397609	DANONINO FRESA 168G (4X42G)
DANONINO	7501032397746	DANONINO FRESA 504G (12X42G)
DANONINO	7501032397845	DANONINO POUCH FRESA 70G
DANONINO	7501032399177	DANONINO FRESA 252G (6X42G)
DANONINO	7501032399818	DANONINO POUCH FRESA 420G (6X70G)
DANONINO	7501032397845	DANONINO POUCH FRESA 70G
DANONINO	7501032399573	DANONINO POUCH MANGO 70G
DANONINO	7501032399580	DANONINO POUCH DURAZNO 70G
DANONINO	7506443104525	DANONINO BEBIBLE GALLETA Y CREMA 90G
DANONINO	7506443105034	DANONINO FRESA 440G
DANONINO	7506443106314	DANONINO FRESA -MANZANA 504G (12X42G)
DANONINO	7506443106451	DANONINO LECHE FERMENTADA 400G (5x80g)
DANONINO	7506443106833	DANONINO POUCH MANZANA AVENA 65G
DANONINO	7506443106826	DANONINO POUCH FRESA AVENA 65G
DANONINO	7506443106949	DANONINO MAXI FRESA 168G(2X84G)
DANONINO	7506443106307	DANONINO MAXI FRESA 504(6X84G)
DANONE	7501032398439	Danone Natural S/Azucar 900G
DANONE	7506443104853	Danone Fresa 230g
DANONE	7506443104907	Danone Frutos Verdes 230g
DANONE	7506443104891	Danone Fsa-Kiwi 230g
DANONE	7501032332013	Danone Bipack Fresa Chocoarroz 142G
DANONE	7501032332020	Danone Bipack Fresa Zucaradas 143G
DANONE	7501032395230	Danone Bipack Manzana Estrlls Avena 140G

DANETTE	75012533	Danette Flan Vainilla 200G (2X100G)
DANETTE	7501032310974	Danette Flan Vainilla 600G (6X100G)
DANETTE	7501032399627	Danette Flan Vanilla 400G (4X100G)
DANETTE	7506443105843	Danette Flan Snickers 200g
DANETTE	75030896	Danette Natilla Chocolate 100G
DANETTE	75034009	Danette Natilla Vainilla 100G
DANETTE	75074814	Danette Natilla Snickers 100g
DANETTE	75036409	Danette Gelatina Leche Vainilla 100G
DANETTE	75042790	Danette Gelatina Leche Coco 100G
DANETTE	75036393	Danette Gelatina Leche Fresa 100G
DANETTE	7506443101241	Danette Gelatina Leche Fresa 400G
Dany	17176	Dany vasito 125 G - Fresa
Dany	168670	Dany vasito 125 G - Limón
Dany	168771	Dany vasito 125 G - Uva
Dany	168669	Dany vasito 125 G - Piña
Dany	168668	Dany vasito 125 G - Mandarina
Dany	168646	Dany pouch 125 G - Fresa
Dany	168636	Dany pouch 125 G - Limón
Dany	168647	Dany pouch 125 G - Uva
Dany	168749	Xprim (20 X 40 G)
Dany	52265	Dany 6 pack - 125 G (C/U) fresa+limón
Dany	189735	Dany 500 G (limón)
Dany	189734	Dany 500 G (fresa)